



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-21/14

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITÍN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ LUIS
CARMONA RUÍZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

MTRA. MARÍA SOLEDAD
ROBLES MONJARAS

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL TENGAN TODOS MUY BUENOS DÍAS, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE** DE ÉSTE CONSEJO GENERAL Y LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO QUE ME HAGA EL FAVOR DE CERTIFICAR LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES USTED TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN PRIMER TÉRMINO SE ENCUENTRA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ÉSOS TÉRMINOS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONFORME A LO



Instituto Electoral del Estado

DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE; SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE POR FAVOR, BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHAS DOS, PERMANENTES DEL SEIS Y NUEVE; Y SESIÓN DE CÓMPUTO DEL TRECE, TODAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO ENTONCES QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LA SESIÓN PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL SEIS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, FUE LA SESIÓN NÚMERO DIECIOCHO INICIÓ A LAS OCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL SEIS DE JULIO Y CONCLUYÓ A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO EN LA CUAL SE DIO SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL DE FECHA SEIS DE JULIO DE ESE MISMO AÑO; POSTERIORMENTE, LA SESIÓN PERMANENTE DE FECHA NUEVE DE JULIO INICIÓ A LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS Y CONCLUYÓ A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS Y FUE DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE CÓMPUTO FINAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE ACAJETE Y DE CUAPIAXTLA DE MADERO Y LA SESIÓN DE CÓMPUTO DEL TRECE DE JULIO INICIÓ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CONCLUYÓ A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN



Instituto Electoral del Estado

MINUTOS EN LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO, DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ASIGNA REGIDURÍAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO; EN RELACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE QUE SE LLEVÓ A CABO EL DOS DE JULIO INICIÓ A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CONCLUYÓ A LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, Y SE APROBARON POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIECIOCHO DE JUNIO Y ESPECIAL DE VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, SE RINDIÓ EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y SE APROBARON POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS DE REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES, DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE AMOZOC, SE RESOLVIERON DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS, SE CLASIFICARON EXPEDIENTES COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA Y RESOLUCIONES DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR DEL SE/ORD/PO/008/13, AL SE/ORD/PO/015/13, FINALMENTE EN EL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES SE ENLISTARON TEMAS DE LOS REPRESENTANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, GRACIAS, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO ENTONCES QUE CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS Y DE CÓMPUTO DE TRECE, AMBAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, Y PREVIO A LO ANTERIOR SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, UNA DISCULPA, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS, PERMANENTES DEL SEIS Y NUEVE; Y SESIÓN DE CÓMPUTO DEL TRECE, TODAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES USTED TAN AMABLE".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ES EN RELACIÓN AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO Y CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO INFORME, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN ESTE MOMENTO PROCEDO A EXPONER BREVEMENTE EL CONTENIDO DEL REFERIDO DOCUMENTO, QUE SE TRATA DE UN INFORME QUE RINDO EN MI CALIDAD DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA DOS Y DE CÓMPUTO DE TRECE, AMBAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ES UN INFORME QUE RINDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES I, VI Y VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, DOCUMENTO POR EL QUE DOY CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DADO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS Y SESIÓN DE CÓMPUTO DE FECHA TRECE, AMBAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES EL CG/AC-049/14, CG/AC-050/14, CG/AC-051/14, CG/AC-052/14, Y CG/AC-053/14, LES INFORMO QUE LOS ACUERDOS EN MENCIÓN FUERON REMITIDOS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, LICENCIADO LUIS MALDONADO VENEGAS, PARA SU PUBLICACIÓN MEDIANTE OFICIOS IDENTIFICADOS COMO IEE/SE-0187/14 E IEE/SE-0208/14 DE FECHAS TRES Y CATORCE DE JULIO, SUSCRITOS POR EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASIMISMO, INFORMO DE MANERA ORDENADA, POR CUMPLIMIENTO DE CADA ACUERDO, LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LOS ENTONCES CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES INSTALADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL CATORCE, TODOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL Y AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LA MEMORANDA DIRIGIDA A LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y DE IGUAL MANERA EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL SEÑOR LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ACREDITADO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE FECHA DOS DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE EL SUSCRITO DIO RESPUESTA A DICHA PETICIÓN REMITIENDO LA INFORMACIÓN RELATIVA AL TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES QUE FUERON ELABORADAS Y ENTREGADAS A LOS RESPECTIVOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL CATORCE; FINALMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL IDENTIFICADA COMO CG47/2014, ASÍ COMO AL ACUERDO IDENTIFICADO COMO CG/AC-009/14 SE REMITIERON LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDAN EL CUMPLIMIENTO DADO A LO CITADO AL CIUDADANO LUIS ZAMORA COBIÁN VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN PUEBLA A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO SE HICIERA LLEGAR AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



Instituto Electoral del Estado

NACIONAL ELECTORAL, LO ANTERIOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO, RESPECTIVAMENTE A LO DISPUESTO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y A LOS ACUERDOS A LOS QUE HE HECHO MENCIÓN CON ANTERIORIDAD. GRACIAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE HE RENDIDO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE PIDO PUNTUALIZAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI ES USTED TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN SESIONES PÚBLICAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE AL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL REFERIDO INFORME, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE, QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ENTONCES LE SOLICITO QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL INFORME REFERIDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA COMO TEEP-I-001/2014, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE ACAJETE, EL ÓRGANO JURISDICCIONAL CONSIDERÓ DESECHAR DE PLANO EL RECURSO, VALORANDO QUE EL DERECHO DE ACCIÓN SE AGOTÓ UNA VEZ PRESENTADA LA DEMANDA, Y NO ES JURÍDICAMENTE POSIBLE PRESENTAR UNA SEGUNDA DEMANDA SI CONTIENE PRETENSIONES IDÉNTICAS. POR LO QUE RESPECTA AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA COMO TEEP-I-002/2014, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE ACAJETE, SE INFORMA QUE EL TRIBUNAL DE MÉRITO CONSIDERÓ LOS AGRAVIOS DEL RECURRENTE INFUNDADOS E INOPERANTES, POR LO TANTO CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN. EN EL MISMO PERIODO QUE SE



Instituto Electoral del Estado

INFORMA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA RESOLVIÓ EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO TEEP-I-003/2014, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, DECLARANDO INFUNDADOS LOS AGRAVIOS INTENTADOS POR EL ACTOR, CONFIRMANDO ASÍ LOS RESULTADOS ASENTADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO FINAL Y LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE SE HA SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR? SEÑOR LICENCIADO JORGE BLANCARTE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO LO TENGO APUNTADO EN EL PRIMER SITIO DE LA PRIMERA RONDA, ALGUIEN MÁS DESEA SER REGISTRADO O APUNTADO EN LA PRIMERA RONDA, BIEN, ENTONCES LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE HAGA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CERTIFICO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR LICENCIADO DON JORGE BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA SEÑOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL INFORME QUE NOS PRESENTA EL SECRETARIO ME PARECE QUE NO SEÑALA EN REALIDAD EL ESTADO ACTUAL QUE TIENEN ESOS PROCEDIMIENTOS, TAL PARECIERA QUE HAN SIDO RESUELTOS EN DEFINITIVA Y NO ES ASÍ, LOS TRES PROCEDIMIENTOS DE INCONFORMIDAD A LOS QUE SE REFIERE PUES SIGUEN SIENDO REVISADOS A TRAVÉS DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL Y SE ESTÁN TRAMITANDO ANTE LA SALA CORRESPONDIENTE, ENTONCES CREO QUE DEBERÍA DE HACERSE UNA ADENDA AL INFORME QUE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO NOS ESTÁ PRESENTANDO EN QUE SE REFLEJE REALMENTE CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDAN ESOS EXPEDIENTES AL DÍA DE HOY; EN TODO CASO, ME PARECE QUE EL INFORME ADOLECE DE VERACIDAD PORQUE LOS EXPEDIENTES NO SE ENCUENTRAN CONCLUIDOS Y EN RAZÓN DE LO CUAL BUENO PUES SEGUIMOS SESIONANDO DE FORMA MENSUAL DENTRO DE ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO QUE DESAHOGAMOS EN ESTE AÑO DOS MIL CATORCE, DE TAL FORMA QUE LO QUE PIDO ACOMEDIDAMENTE QUE NO SE PRETENDA DAR UNA IMAGEN DE QUE YA TODO ESTÁ RESUELTO CUANDO REALMENTE QUEDAN LOS PROCEDIMIENTOS PENDIENTES DE RESOLVER EN LOS CUALES EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL HA SIDO PARTE INCLUSO ANTE LA INSTANCIA JURISDICCIONAL FEDERAL PUES HAN SIDO REQUERIDOS DE DIVERSAS PRUEBAS E INFORMES QUE SE HAN IDO SOLVENTANDO DENTRO DE AQUELLOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL QUE SE TRAMITAN ANTE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; BUENO, ENTONCES CREO QUE HABRÍA QUE REFERIR DE MANERA MUY PUNTUAL QUE ESTOS EXPEDIENTES AÚN NO ESTÁN CONCLUIDOS Y QUE POR LO TANTO ESAS SENTENCIAS QUE EMITIÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO NO SON DEFINITIVAS PUESTO QUE SU CONSTITUCIONALIDAD TODAVÍA ESTÁ EN ANÁLISIS POR PARTE DE LA SUPERIOR, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI



Instituto Electoral del Estado

CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, Y DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LO TENGO APUNTADO EN EL PRIMER SITIO DE LA SEGUNDA RONDA, ADELANTE EN EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS PRESIDENTE, EN EFECTO, COMO LO MANIFIESTA EL LICENCIADO BLANCARTE TODAVÍA NO HAY UNA DEFINITIVIDAD SOBRE ESTOS ASUNTOS EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN EN EL TRIBUNAL FEDERAL; SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII EL SECRETARIO EJECUTIVO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE RENDIR UN INFORME DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL LOCAL Y ES A LO QUE SE ACOTA ESTE INFORME EN ESOS TÉRMINOS, NO HAY INCONVENIENTE SI SE QUIERE AGREGAR ALGO MÁS, SIEMPRE SE HA RENDIDO EL INFORME EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA ÉSTE Y ES ALGO EN EL QUE NO HABRÍA INCONVENIENTE DE AGREGARLE PERO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII ES DE LAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL, GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, Y DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, DON JORGE LO TENGO APUNTADO EN EL PRIMER SITIO DE LA TERCERA RONDA, SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LO TENGO APUNTADO EN EL SEGUNDO SITIO DE LA TERCERA RONDA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER APUNTADO EN LA TERCERA Y ÚLTIMA RONDA? BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO HAGA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EN ESTA TERCERA RONDA CERTIFICO QUE SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE Y EL LICENCIADO JOSÉ LUIS CARMONA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "SI, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, Y ESCUCHANDO Y DE LA LECTURA QUE HA HECHO DE LA DISPOSICIÓN LEGAL EL SECRETARIO PUES ME QUEDA MÁS CLARO QUE EL INFORME DEBE REFERIR EL ESTADO QUE GUARDAN LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL Y EL ESTADO QUE GUARDAN NO ES EL DE DEFINITIVIDAD SINO QUE ESTÁN SUB JÚDICE A UNA RESOLUCIÓN POSTERIOR, ENTONCES PRECISAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 93 ES QUE EN MI CONCEPTO EL INFORME QUE RINDEN ES EN PARTE DE TAL SUERTE QUE LE FALTA SEÑALAR EL ESTADO QUE GUARDAN ESAS RESOLUCIONES QUE NO HAN ALCANZADO ESA DEFINITIVIDAD POR ESTAR TODAVÍA SIENDO ANALIZADAS POR UNA INSTANCIA SUPREMA; DE TAL FORMA QUE NO HABRÍA QUE HACER UNA LECTURA TAN LIGERA DE LA DISPOSICIÓN LEGAL QUE SE HA INVOCADO COMO SUSTENTO DEL CONTENIDO DEL INFORME SINO QUE MÁS BIEN HAY QUE ANALIZAR E INFORMAR AL ÓRGANO ELECTORAL EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LOS ASUNTOS DE LOS CUALES DEBE TENER INTERÉS TODO EL CONSEJO GENERAL NO HABLO SOLAMENTE POR ÉSTA REPRESENTACIÓN QUE ES PARTE EN ALGUNO DE ESOS PROCEDIMIENTOS SINO QUE DEBIERA SER DE INTERÉS DE TODOS LOS INVOLUCRADOS HABER CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDAN LAS RESOLUCIONES QUE ATACAN DIRECTAMENTE LAS CONSIDERACIONES QUE EMANARON DE ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL; DE TAL SUERTE QUE EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL DEBE TENER INFORMACIÓN NO SOLAMENTE DE PRIMERA MANO SINO FIDEDIGNA EN RELACIÓN AL ESTADO



Instituto Electoral del Estado

QUE TIENEN LAS RESOLUCIONES QUE EMITE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LAS CUALES NO SON FIRMES NI SON DEFINITIVAS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, LO HE ESCUCHADO CON TODA ATENCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LICENCIADO JOSÉ LUIS CARMONA RUÍZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ LUIS CARMONA RUIZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE, COMPARTO LA MISMA OPINIÓN EN EL CONTEXTO JURÍDICO DEL ARTÍCULO INVOCADO, LO CIERTO ES QUE LA INFORMACIÓN DEBE DE SER VERAZ HASTA EL PUNTO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS, A QUE REFIERO CON ESTO, A QUE NOSOTROS NO PODEMOS ESTAR RECIBIENDO UN INFORME PARCIALMENTE CIERTO SINO DE LAS ACTUACIONES QUE OBTENEN Y SOBRETODAS QUE SE VAN PRESENTANDO EN CADA UNA DE LAS INSTANCIAS, PORQUE AL FIN Y AL CABO ESTE INSTITUTO ES EL QUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTANDO LOS INFORMES; EN TANTO, COMPARTO LA OPINIÓN Y TAMBIÉN QUE AL DISPOSITIVO NORMATIVO QUE SE ESTÁ SEÑALANDO DEBE DARSE CABAL CUMPLIMIENTO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, BIEN, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ÉSTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y EL 19 DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA INDICAN QUE LA INFORMACIÓN ÚNICAMENTE PODRÁ SER CLASIFICADA COMO RESERVADA MEDIANTE ACUERDO DEL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO, PRECISANDO ADEMÁS LOS EXTREMOS QUE DICHO DOCUMENTO DEBE SEÑALAR. BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, LA CONTRALORÍA INTERNA Y LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL ORGANISMO EN CONJUNTO CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO Y EL RESPECTIVO COMITÉ HAN DESAHOGADO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA MATERIA, SIENDO PROCEDENTE QUE ESTE CONSEJO GENERAL ANALICE Y EN SU CASO APRUEBE LAS DETERMINACIONES DE



Instituto Electoral del Estado

CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTES, QUE JUSTIFICAN LA RESERVA DE DICHA INFORMACIÓN QUE ESTANDO EN POSESIÓN DEL INSTITUTO, ES CONSIDERADA CON TAL CARÁCTER; LOS EXPEDIENTES A CLASIFICARSE SON POR PARTE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DOCE EXPEDIENTES, POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA SON SEIS Y DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SON DOS; ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, BIEN, ENTONCES LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR FAVOR".--

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECE QUE ÉSTOS NO PODRÁN DIFUNDIR, DISTRIBUIR O TRANSMITIR LOS DATOS PERSONALES A LOS QUE TENGA ACCESO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DICHA PROHIBICIÓN TAMBIÉN ES APLICABLE PARA LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DESARROLLADOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; LOS CUALES NO PUEDEN CREARSE CON LA FINALIDAD EXCLUSIVA DE ALMACENAR LOS DATOS PERSONALES Y SOLO SE TRATARÁN CUANDO, ENTRE OTRAS, LO DISPONGA LA



Instituto Electoral del Estado

LEY; EN LO QUE TOCA A LA INTEGRACIÓN, TRATAMIENTO Y TUTELA DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES, LOS ARTÍCULOS 17 Y 25 DE LA MENCIONADA, ESTABLECE QUE EXTREMOS DEBEN ACREDITARSE Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU INTEGRIDAD, DICHS SISTEMAS DEBEN GARANTIZAR EL DEBIDO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES; PARA TAL EFECTO EL TITULO CUARTO, CAPÍTULO II DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL PREVÉ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE. ATENTO A TODO LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ELABORARON EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL CUAL TIENE COMO INTENCIÓN QUE EL ORGANISMO CUENTE CON UNA HERRAMIENTA JURÍDICA ADECUADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LO QUE TOCA A DATOS PERSONALES. DEBE INDICARSE QUE EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL CITADO PROYECTO PARTICIPÓ EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO. EL PROYECTO DE REGLAMENTO PUESTO A CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL SE ENCUENTRA CONFORMADO DE LA MANERA DESCRITA EN LOS CONSIDERANDOS DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A SU CONOCIMIENTO. POR LO QUE UNA VEZ QUE HA SIDO ANALIZADO EL MISMO, SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN REGLAMENTARIA DISPUESTA POR EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL, DETERMINE APROBAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL REGLAMENTO EN ALUSIÓN, YA QUE EL MISMO OBSERVA DE FORMA PUNTUAL LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, SEÑOR LICENCIADO JORGE BLANCARTE LO TENGO APUNTADO EN EL PRIMER SITIO DE LA PRIMERA RONDA, AL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ EN EL SEGUNDO SITIO DE LA PRIMERA RONDA, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE HAGA LA CERTIFICACIÓN, POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE Y EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, SEÑOR LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SI ES TAN GENTIL DE USAR LA VOZ".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LO QUE TRAIGO ES UNA PROPUESTA PARA HACER UNA ADECUACIÓN AL ANEXO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO AL ARTÍCULO 78 PRIMER PÁRRAFO EN LA QUE SE HABLA DE LA ENTREGA POR PARTE DEL SOLICITANTE DEL COMPROBANTE DE PAGO EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA REPRODUCCIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO QUE TENGA QUE VER CON EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES, AYER LO HABÍA YO COMENTADO PORQUE LOS INGRESOS QUE SE REPORTEN POR LA VÍA DE LA GENERACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS PUES INGRESAN EN LAS CUENTAS DEL ÓRGANO ELECTORAL; ENTONCES, EN TAL



Instituto Electoral del Estado

VIRTUD EL ÓRGANO ELECTORAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE EMITIR UN COMPROBANTE DE ESE INGRESO PARA EFECTO DE QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA PUEDA CONTABILIZARLO DENTRO DE SU EJERCICIO ANUAL Y EL CIUDADANO TENGA LA POSIBILIDAD DE ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PAGO, AYER DECÍA YO QUE EL CIUDADANO EN LA PRÁCTICA HASTA EL DÍA DE HOY LO ÚNICO QUE HACE ES QUEDARSE CON LA FICHA DE DEPÓSITO DE LA CANTIDAD QUE SE LE REQUIERE EN EL BANCO Y ESO ES TODO, PERO QUE YO CREO EN EL CONCEPTO DE ÉSTA REPRESENTACIÓN QUE EL ÓRGANO ELECTORAL DEBE DE EMITIR UN RECIBO DE DINERO POR EL PAGO DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SEA REQUERIDA POR LOS SOLICITANTES, DE TAL FORMA QUE SE DEBE DE ESTABLECER DENTRO DEL PROPIO REGLAMENTO ESA OBLIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIR AL CIUDADANO SOLICITANTE EL RECIBO DE DINERO CORRESPONDIENTE PARA EFECTO DE QUE A CAMBIO DE LA FICHA DE DEPÓSITO EL CIUDADANO PUEDA LLEVARSE UN DOCUMENTO QUE ACREDITE HABER CUMPLIDO CON ESA OBLIGACIÓN QUE LE HA SIDO REQUERIDA POR LA UNIDAD DE ACCESO, QUE ES LA QUE NOTIFICA EL COSTO DEL SERVICIO SOLICITADO; Y ENTONCES, LA MODIFICACIÓN ES MUY SIMPLE, TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 EN PROYECTO Y DEBE DECIR QUE EL SOLICITANTE, QUIEN TENDRÁ VEINTE DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR EL PAGO EN LOS MEDIOS Y LUGARES DESTINADOS PARA TAL FIN Y PRESENTAR EL RESPECTIVO COMPROBANTE A CAMBIO DEL CUAL RECIBIRÁ EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PAGO DE PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, SI ME HACE EL FAVOR CONSEJERO".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES DE IGUAL MANERA PARA PROPONER UNA MODIFICACIÓN AL ANEXO, ESPECÍFICAMENTE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 EL CUAL DICE SI LA SOLICITUD ES FORMULADA A TRAVÉS DE REPRESENTANTE LEGAL, ÉSTE DEBERÁ IDENTIFICARSE CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, Y SUS FACULTADES MEDIANTE DOCUMENTO NOTARIAL, LA PROPUESTA QUE REALIZO ES PARA QUE DIGA Y ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE SE OSTENTAN O ACREDITAN COMO DICE MEDIANTE DOCUMENTO NOTARIAL EN DONDE MANERA EXPRESA SE LE AUTORICE Y YA LO QUE LE SIGUE PARA DARLE CONTINUIDAD AL TEXTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED SEÑOR CONSEJERO, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, Y DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SEÑOR LICENCIADO JORGE BLANCARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTÁ USTED EN EL PRIMER SITIO DE LA SEGUNDA RONDA, SEÑOR LICENCIADO JOSÉ LUIS CARMONA RUIZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ USTED EN EL SEGUNDO SITIO DE LA SEGUNDA RONDA SEÑOR, POR FAVOR SECRETARIO HAGA LA CERTIFICACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE Y EL LICENCIADO JOSÉ LUIS CARMONA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA USTED SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS



Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, ESCUCHANDO LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 67 SEGUNDO PÁRRAFO, A MÍ SÍ ME PARECE IMPORTANTE REFLEXIONAR AL RESPECTO POR LA SIGUIENTE CUESTIÓN, LA REPRESENTACIÓN LEGAL, DIGAMOS ESTÁ REGULADA EN UNA DISPOSICIÓN NORMATIVA MUY ESPECÍFICA QUE ES EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO A TRAVÉS DE LA FIGURA DEL MANDATO Y EL MANDATO NO NECESARIAMENTE DEBE CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA PARA TODOS LOS EFECTOS Y EL CÓDIGO CIVIL SEÑALA EN SUS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE ESE MANDATO PUEDE CONSTAR INCLUSO EN CARTA PODER SIMPLE ANTE DOS TESTIGOS PARA CIERTO TIPO DE ACTOS Y ME PARECE RECORDAR QUE DICE QUE PARA ACTOS ADMINISTRATIVOS BASTARÁ CARTA PODER SIMPLE ANTE DOS TESTIGOS Y PARA EFECTOS DE ACTOS DE DISPOSICIÓN Y DOMINIO EVIDENTEMENTE DEBERÁ CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA; ENTONCES, SI NOSOTROS AQUÍ DECIMOS QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME UNA SOLICITUD DEBE DE PRESENTAR EL DOCUMENTO NOTARIAL PUES YO CREO QUE ÉSTE REGLAMENTO ESTARÍA EXCEDIÉNDOSE DE LO QUE LA LEGISLACIÓN CIVIL REFIERE RESPECTO DEL CONTRATO DE MANDATO Y PUES VALDRÍA LA PENA ANALIZAR PORQUE YO AHORITA NO RECUERDO DE MEMORIA EL CONTENIDO DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA, ME PARECE QUE ES EL 2550 O ALGO ASÍ DEL CÓDIGO CIVIL, PERO VALDRÍA LA PENA DARLE UNA LEIDITA PORQUE YO CREO QUE PARA ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CIERTA ÍNDOLE NO ES NECESARIO CONTAR CON UNA ESCRITURA PÚBLICA, BUENO CON EL MANDATO TIRADO ANTE LA DE FE DE UN NOTARIO PÚBLICO PUESTO QUE UN ACTO ADMINISTRATIVO BASTA QUE SEA OTORGADO EN FORMA PRIVADA ANTE DOS TESTIGOS; ENTONCES YO CREO QUE SI VALDRÍA LA PENA RESERVAR O ENCORCHETAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 PARA EFECTO DE QUE DESPUÉS DE UNA REVISIÓN DE LA DISPOSICIÓN LEGAL QUE REGULA EL MANDATO PUDIERA HACERSE LA ADECUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EFECTO DE LA REPRESENTACIÓN PORQUE NO PUEDE SER QUE EN UN REGLAMENTO ADMINISTRATIVO SE PIDAN MÁS REQUISITOS QUE LOS QUE SEÑALA EL CÓDIGO CIVIL PARA EFECTOS DE QUE UNA PERSONA INTERVENGA A NOMBRE DE OTRA, ME PARECERÍA NO SOLAMENTE ILEGAL SINO EXCESIVO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ACEPTA UNA MOCIÓN? ME PERMITE SEÑOR, CON EL ÁNIMO DE PODERLO APROBAR SIN EL CORCHETE QUE USTED AMABLEMENTE PROPONE, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA SI LO REDACTÁRAMOS EN EL SENTIDO DE CONFORME A LA LEGISLACIÓN LOCAL COMÚN, CONFORME A LA LEGISLACIÓN COMÚN Y PODER YA DAR ENTONCES ESA CAUSA Y LA CUAL COMPARTO AMPLIAMENTE, EL TEMA DE LA CARTA PODER TENDRÍA QUE SER UN DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL CIUDADANO RÁPIDAMENTE PUDIERA EJERCER ESA PETICIÓN, ENTONCES LO INVITO A QUE AMABLEMENTE ACEPTÉ ÉSTA PROPUESTA DE NO DEJARLO ENCORCHETADO SINO SEÑALARLE ALGUNA REDACCIÓN QUE SEÑALE EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN COMÚN COMO LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS LO ESTIMAN, MUCHAS GRACIAS SEÑOR POR ACEPTAR ESA MOCIÓN, TENÍA USTED EL USO DE LA PALABRA ¿QUIERE CONTINUAR?".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "BUENO, PUES HAGO MÍA LA OBSERVACIÓN QUE HACE LA PRESIDENCIA A EFECTO DE QUE TAMBIÉN BUENO SI EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ESTÁ DE ACUERDO PUDIERA SUMARSE A UNA SOLA PROPUESTA PORQUE AHORITA YA HABÍA".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "¿ME PERMITE HACER UNA MOCIÓN?".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA?".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "SI, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "SI GRACIAS, LA PROPUESTA QUE YO REALICÉ FUE ÚNICAMENTE A MODIFICAR EL TEXTO QUE VIENE SOMBREADO QUE DICE Y SUS FACULTADES PARA QUE DIGA ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE SE OSTENTA, FUE LA ÚNICA PROPUESTA QUE YO REALICÉ, LO DE MEDIANTE DOCUMENTO NOTARIAL QUE ES EL TEXTO QUE LE SIGUE ES LA PROPUESTA ORIGINAL DEL REGLAMENTO, YO NO ME REFERÍ AL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE COMO USTED BIEN LO DICE Y ME SUMO A LA IDEA DE QUE UN REGLAMENTO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO NO PUEDE IR MÁS ALLÁ DE LO QUE MARCA LA LEGISLACIÓN CIVIL Y ADEMÁS HAY QUE RECORDAR QUE SERÍA VOLUNTAD DE LAS PARTES ESTABLECER EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE OSTENTE LA REPRESENTACIÓN, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA SEÑOR REPRESENTANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, ENTONCES SI NO HAY INCONVENIENTE PUES SI PROPONDRÍA YO ESA MODIFICACIÓN, EN LUGAR DE QUE DIGA MEDIANTE DOCUMENTO NOTARIAL PUES QUE DIGA MEDIANTE EL DOCUMENTO QUE SEÑALE LA LEGISLACIÓN APLICABLE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, ES USTED MUY AMABLE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL JOSE LUIS CARMONA RUIZ, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ LUIS CARMONA RUIZ: "GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS A EFECTO DE PODER Y DE TRATAR DE RESOLVER UNAS DUDAS QUE EL PROPIO ORDENAMIENTO PRESENTA, EL ARTÍCULO 77 REFIERE QUE EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS ES GRATUITO; EL ARTÍCULO 78 YA HABLA DE LA NOTIFICACIÓN, EL ARTÍCULO 78 REFIERE QUE DEBERÁ NOTIFICAR EL COSTO EN MATERIA DE REPRODUCCIÓN Y TAMBIÉN SEÑALA QUE TENDRÁ UN TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, LA PRIMERA PREGUNTARÍA SERÍA ¿CUÁL ES EL CRITERIO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE DÍAS QUE TIENE EN ESTE CASO EL PARTICULAR O EL INTERESADO PARA REALIZAR EL PAGO? Y LA SEGUNDA ES ¿CONSULTAR EN QUÉ TABLA? O ¿EN QUÉ PARTE DEL REGLAMENTO APARECEN LOS COSTOS QUE DEBE DE CUBRIR CUALQUIER INTERESADO DE LA INFORMACIÓN? GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, Y DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE, EN PRIMER SITIO DE LA TERCERA RONDA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN SEGUNDO SITIO DE LA TERCERA RONDA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, EN TERCER LUGAR DE LA TERCERA RONDA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EN EL CUARTO SITIO DE LA TERCERA RONDA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EL LICENCIADO JORGE BLANCARTE, EN EL QUINTO SITIO DE LA TERCERA RONDA LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA LAZCANO, SEÑOR REPRESENTANTE ESTÁ USTED EN EL SEXTO SITIO DE LA TERCERA RONDA SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN



Instituto Electoral del Estado

NACIONAL; BIEN, ENTONCES RECTIFICO PARA VER SI NO OMITIMOS A ALGUNA PERSONA, EN TERCERA RONDA TENEMOS AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL SEGUNDO SITIO AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR, EN EL TERCER SITIO EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS, EN EL CUARTO SITIO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO JORGE BLANCARTE, EN EL QUINTO SITIO LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA LAZCANO, EN EL SEXTO SITIO DE LA TERCERA RONDA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SÉPTIMO SITIO DE LA TERCERA RONDA AL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ÉSTA MESA SI ALGUIEN MÁS DESEA SER REGISTRADO EN TERCERA RONDA, BIEN, ENTONCES LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE HAGA LA CERTIFICACIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CERTIFICO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL LICENCIADO JOSÉ LUIS CARMONA Y EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS, PARA REFERIRME BREVEMENTE A DOS ARTÍCULOS, PRIMERO AL TÍTULO TERCERO DE LOS DERECHOS Y DEL PROCEDIMIENTO CAPÍTULO UNO ANTES DE ENTRAR AL ARTÍCULO 58 DICE DE LOS DERECHOS ARCO Y EN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO NO SE ESPECIFICA QUE ES, SABEMOS TODOS QUE ES UN SISTEMA, UN SISTEMA DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS, PERO EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO NO SE DEFINE QUE ES EL SISTEMA ARCO; SIN EMBARGO, LO ESTAMOS PONIENDO EN UN TÍTULO DE LOS DERECHOS ARCO Y MI PETICIÓN ES QUE SE DEFINA QUIZÁ EN EL GLOSARIO QUE SE ENTIENDE POR SISTEMA ARCO PARA QUE TENGA MAYOR CERTEZA Y SEA MÁS ENTENDIBLE ESTE REGLAMENTO, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ESO ES EN PRIMERA PARTE; Y OTRA, REFERIRME AL ARTÍCULO 77 DONDE HABLA DE LOS COBROS QUE SE VA A HACER, MI DUDA SURGE EN QUE PARECE QUE NO HAY UNOS TABULADORES O UNOS ARANCELES CON LOS CUALES SE PUEDA DETERMINAR CUÁNTO SE VA A COBRAR POR ESA INFORMACIÓN, SI LO VAMOS A REMITIR A LA CAIP, O NO SÉ CUÁL VA A SER EL PROCEDIMIENTO, SI NOS LO PUDIERAN ESPECIFICAR, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI INTERVENCIÓN ES PARA HACER UN PAR DE COMENTARIOS SOBRE LO QUE SE HA FORMULADO, CONSIDERO QUE LAS DOS PROPUESTAS Y LAS INTERROGACIONES QUE APARECEN EN LA MESA ENRIQUECEN Y AYUDAN A CONFECCIONAR MEJOR ESTE REGLAMENTO, A MÍ ME PARECE QUE EL PROPÓSITO DEL REGLAMENTO ESTÁ MUY BIEN ENCAMINADO PARA QUE LOS DATOS PERSONALES QUE MANEJA EL INSTITUTO ELECTORAL SEAN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y TENGAN LOS CAUCES PARA QUE LOS TITULARES DE LOS MISMOS PUEDAN MODIFICARLOS,



Instituto Electoral del Estado

INCREMENTARLOS, CANCELARLOS, ETCÉTERA, SI ME GUSTARÍA REFORMULAR LA SOLICITUD QUE SE HA HECHO, SOBRETUDO AQUELLA RESPECTO DEL INSTRUMENTO NOTARIAL PORQUE UNA DE LAS PROPIEDADES POR ASÍ DECIRLO QUE MAYORMENTE TENEMOS LOS INDIVIDUOS PUES SON NUESTROS DATOS PERSONALES Y CREO QUE BAJO ESA IDEA, BAJO ESE CONCEPTO NO SE TRATA DE UN MERO TRÁMITE ADMINISTRATIVO, YO DE TODOS MODOS SI ASÍ LA MAYORÍA LO DECIDE NO TENDRÍA NINGUNA OBJECCIÓN EN QUE SE PLANTEARA Y SE FORMULARA COMO SE HA HECHO LA PETICIÓN Y DE MANERA UN POCO RÁPIDA LO DE LOS COSTOS A INICIO DE CADA EJERCICIO ANUAL LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN BASE A LA LEY DE INGRESOS Y EGRESOS HACE LA NOTIFICACIÓN PARA QUE EN CASO DE HABER COSTOS SE SEÑALE DE ESA MANERA, ME PARECE QUE AHÍ NO HABRÍA PROBLEMA, LOS VEINTE DÍAS ESTÁ FUNDADO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, YO CREO QUE CON ESTO PODRÍAMOS ABONAR PARA QUE APROBÁRAMOS EL REGLAMENTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ES USTED MUY AMABLE SEÑOR CONSEJERO POR EL USO DE LA PALABRA Y LA EXPLICACIÓN QUE GENTILMENTE NOS HA BRINDADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, MI COMENTARIO MÁS QUE NADA SE CANALIZA A EFECTO DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, ES PÚBLICO Y ES SABIDO POR TODOS NOSOTROS QUE HEMOS TENIDO AVANCES SUSTANCIALES AL PASO DE LOS AÑOS, NO ES MATERIA DE CASUALIDAD LAS EVALUACIONES QUE NOS HA OTORGADO PRECISAMENTE LA CAIP; EN ESTE ESCENARIO Y PRECISAMENTE CON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO A TODAS LUCES LO QUE PRESENTA ES TRANSPARENCIA Y EL SENTIDO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN EMITIDO DESDE EL DÍA DE AYER EN LA MESA DE TRABAJO HAN ABONADO PRECISAMENTE A LA CONFECCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO, SIEMPRE EL APROBAR UN REGLAMENTO NUEVO PUES OBTIENE MATICES DE CERTEZA Y SOBRETUDO TIENE QUE SER UN INSTRUMENTO MUY PRETENCIOSO, MUY PRETENCIOSO EN EL SENTIDO DE QUE BRINDE A LOS CIUDADANOS LO QUE SE MEREZCAN, UNA ATENCIÓN EXTRAORDINARIA, UNA ATENCIÓN PULCRA RESPECTO A ESTOS DATOS TAN DELICADOS; EN HORA BUENA TODOS LOS COMENTARIOS QUE DESDE EL DÍA DE AYER HAN SIDO DE MANERA EXHAUSTIVA PRESENTADOS, Y SOBRE TODO CON ESA PRETENSIÓN DE ENRIQUECER LOS TRABAJOS DE ESTE ORGANISMO, GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, LO HEMOS ESCUCHADO CON TODA ATENCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DON JORGE BLANCARTE, SI ME HACE EL FAVOR SEÑOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, SI HAY UN TABULADOR QUE PARA EFECTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SE UTILIZA Y ASÍ SE VIENE COBRANDO, ENTONCES HA DE EXISTIR Y ENTONCES HABRÍA QUE PEDIRLO PARA SABER CUÁL ES, SI ES EL QUE GENERA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ANUALMENTE YO CREO QUE AQUÍ DEBE DE DECIRSE, EN EL ARTÍCULO 78 LA UNIDAD DE ACCESO DEBERÁ NOTIFICAR EL COSTO DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL SOLICITANTE DE ACUERDO AL TABULADOR QUE GENERA ANUALMENTE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, O DEL TABULADOR VIGENTE EN SU MOMENTO; PERO PUES SÍ EXISTE PORQUE EN LA OTRA LEY, EN EL OTRO REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CUANDO SE



Instituto Electoral del Estado

REQUIERE REPRODUCCIÓN DEL MATERIAL PUES SE COBRA Y LOS CIUDADANOS TIENEN QUE HACER EL DEPÓSITO Y EL PAGO CORRESPONDIENTE Y HACER LO QUE SE INDICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA QUE ES LA QUE GENERA ESTOS MATERIALES FINALMENTE Y QUE SE ENTREGAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ACCESO, PERO ENTONCES VALE LA PENA RETOMAR EL TEMA DE DEJAR CLARO EN EL REGLAMENTO CON BASE EN QUÉ COSTO ES SOBRE EL QUE SE ESTABLECE ESTE COBRO PARA EL CIUDADANO Y ME PARECE MUY PUNTUAL LA OBSERVACIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA LAZCANO, SI ME HACE EL FAVOR CONSEJERA".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, CREO QUE SON INQUIETUDES QUE DEBEN RESPONDERSE; SIN EMBARGO, SI QUISIERA CENTRAR QUE EL PUNTO MEDULAR DE ÉSTE REGLAMENTO ES LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO QUE ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO PERO QUE TAMBIÉN ES SUJETO OBLIGADO DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LOS DATOS PERSONALES SE PROTEGEN Y ES LA OBLIGACIÓN EN BASE A LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TENER UN SISTEMA OBLIGATORIO CLASIFICATORIO DONDE PRECISAMENTE SE PROTEJAN TANTO LOS DATOS PERSONALES EN GENERAL COMO LOS DATOS PERSONALES DENOMINADOS COMO SENSIBLES Y ESTOS DATOS QUE SON RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL TENDRÁN QUE TENER TODO UN ESQUEMA NORMATIVO DE QUÉ DATOS SON LOS QUE SE PUEDEN ENTREGAR A LA PERSONA SOLICITANTE Y QUE DATOS SE PROTEGEN PORQUE ES RESPONSABILIDAD DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES RESGUARDAR CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN PERSONAL Y EN ESE SENTIDO LO QUE SE ESTÁ APROBANDO ES EL REGLAMENTO PARA PRESERVAR ESTA INFORMACIÓN, PARA CLASIFICAR ÉSTA INFORMACIÓN Y PARA DETERMINAR QUIENES SON LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA MISMA; CREO QUE ES UNA ESPECIFICACIÓN DE UNA AMPLIACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA PERO TIENE QUE CONLLEVAR A LO QUE SE ESTÁ APROBANDO EN ESTE MOMENTO QUE ES ESPECÍFICAMENTE EL SISTEMA, Y POR ESO SE DENOMINA SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES INSTITUCIONAL QUE ADEMÁS EN BASE AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES YA ES UNA OBLIGACIÓN DE TODO ÓRGANO Y SOBRE TODO TAMBIÉN DE LOS ÓRGANOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS TENER ÉSTA APROBACIÓN ANTES DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LICENCIADO JOSÉ LUIS CARMONA RUIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ LUIS CARMONA RUIZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE, COMPARTO LA OPINIÓN Y EL COMENTARIO PRECISAMENTE DEL TABULADOR ES QUE LA NATURALEZA JURÍDICA DEL REGLAMENTO ES EXTENDER LAS HIPÓTESIS NORMATIVAS CONTEMPLADAS EN UNA LEY SUPERIOR, SI NOSOTROS ESTAMOS DEJANDO CARENTE NUESTRO REGLAMENTO DE LAS ACLARACIONES PERTINENTES PODEMOS GENERAR DUDA Y ENTONCES SE LE CONOCE COMO LAGUNA DE LEY, A QUE REFERIMOS, A QUE SI EXISTE EL TABULADOR DETERMINADO BUENO, PUES QUE SE ESPECIFIQUE CUAL ES, ESO ERA DE MANERA MUY PUNTUAL CON EL AFÁN DE ABONAR POR SUPUESTO A LA MEJORA DEL CUERPO NORMATIVO Y QUISIERA TAMBIÉN REFERIR EN CUANTO AL CRITERIO DE LOS VEINTE DÍAS MÁS ALLÁ DEL PROPIO TÉRMINO, NO CONOZCO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO



Instituto Electoral del Estado

57 QUE HAN REFERIDO, LO RECONOZCO EN ESE SENTIDO PERO SI HAY QUE VER TAMBIÉN PORQUE UNO DE LOS PRINCIPIOS E IMPOSICIONES PARA LOS CIUDADANOS ES PRECISAMENTE LA PROPORCIONALIDAD, ENTONCES TENGAMOS NOSOTROS EN CONSIDERACIÓN QUE SI NOSOTROS VAMOS A ESTAR CUBRIENDO UN TABULADOR CON UNA CANTIDAD ESPECÍFICA LO QUE NECESITAMOS TAMBIÉN ES ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SOLICITANTE Y EN QUÉ FORMA SE ESTÁN PRESENTANDO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, SI ME HACE EL FAVOR SEÑOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS, DECLINO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, MUY AMABLE, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, ANTES QUISIERA DAR RESPUESTA A LAS INQUIETUDES QUE SE HAN MANIFESTADO EN LAS INTERVENCIONES ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE A LAS PROPUESTAS PARTICULARES; EN RELACIÓN A LO QUE SOLICITÓ EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA EN EL NUMERAL DIECIOCHO DEL GLOSARIO SE ESTABLECEN CUÁLES SON LOS DERECHOS ARCO, ENTONCES ESO YA ESTÁ CONTEMPLADO; EN RELACIÓN A LOS TABULADORES DE COBRO QUE HAN MENCIONADO DISTINTOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ADEMÁS DE PONER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE YA SE HIZO QUISIERA MANIFESTAR QUE LOS TABULADORES SE SOLICITAN A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA QUIEN LOS INFORMA A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A PARTIR DE LO PUBLICADO EN LA LEY DE INGRESOS PARA CADA EJERCICIO FISCAL, ESO EN RELACIÓN A LOS TABULADORES; Y BUENO, NO SÉ SI HAYA ALGUNA OTRA DUDA EN PARTICULAR SINO PARA YA PONER A VOTACIÓN EL ACUERDO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS PROPUESTAS; SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS HECHAS EN LO PARTICULAR, LA PROPUESTA DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE EL ARTICULO 77 SOLICITA QUE AL FINAL DEL PRIMER PÁRRAFO SE PONGA EXPIDIÉNDOSE EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ÉSTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 78 LA UNIDAD DE ACCESO DEBERÁ DE NOTIFICAR EL COSTO DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL SOLICITANTE DE ACUERDO AL TABULADOR VIGENTE, QUIEN TENDRÁ VEINTE DÍAS Y YA ESTÁ LA REDACCIÓN QUE CONTINÚA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 67 PÁRRAFO SEGUNDO SE PROPONE YA CON LAS PROPUESTAS HECHAS POR EL CONSEJERO JOSÉ LUIS Y EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE Y A LA QUE SE SUMÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, QUEDARÍA ASÍ LA REDACCIÓN SI LA SOLICITUD ES FORMULADA A TRAVÉS DE REPRESENTANTE LEGAL, ÉSTE DEBERÁ



Instituto Electoral del Estado

IDENTIFICARSE CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS Y ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE SE OSTENTA MEDIANTE EL DOCUMENTO QUE SEÑALA LA LEY APLICABLE Y CON LA REDACCIÓN QUE SIGUE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE ÉSTA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SON TODAS LAS PROPUESTAS, ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED MISMO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN DIC/CPQD/ESP/001/2014 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR REGISTRADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE CPQD/ESP/HCSYO/003/2014 Y ACUMULADO, POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADA CON LA CLAVE SDF-JDC-0277/2014".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, ES EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE SDF-JDC-277/2014, POR EL CUAL ORDENÓ A ESTE ORGANISMO QUE EN EL CASO DE NO ADVERTIR UNA CAUSA DE IMPROCEDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LA CLAVE CPQD/ESP/HCSYO/003/2014 Y ACUMULADO QUE SE RESUELVEN, SE DEBERÍAN INICIAR LOS MISMOS EN CONTRA DE LOS SUJETOS SEÑALADOS EN LAS DENUNCIAS FORMULADAS POR LOS DENUNCIANTES EN LOS ESCRITOS DE TRECE DE MARZO Y VEINTITRÉS DE ABRIL AMBOS DEL AÑO EN CURSO; ESCRITOS QUE HACEN REFERENCIA A SUPUESTOS HECHOS VIOLATORIOS EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA JUNTA AUXILIAR DE IGNACIO ZARAGOZA PARA EL PERIODO DE DOS MIL CATORCE A DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE MUNICIPIO DE PUEBLA. EN CONSECUENCIA, EN EL PROYECTO SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA SÓLO POR LO QUE HACE A LA CIUDADANA GUADALUPE



Instituto Electoral del Estado

CRISANTO; ASÍ COMO DECLARAR INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MARCO ANTONIO BARRIENTOS PÉREZ, JESÚS EDUARDO PALACIOS MARTÍNEZ, LUIS ELGUEA DOMÍNGUEZ Y SARA CONDE MELÉNDEZ; POR OTRO LADO SE ACREDITARON LA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN EL PROCESO PLEBISCITARIO DE RENOVACIÓN DE LA MENCIONADA JUNTA AUXILIAR, IMPUTABLES A FLOR VIRIDIANA LÁZARO MARTÍNEZ, ALFONSO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EDGAR PÉREZ GASPAR, FRANCISCO GARCÍA PALAFOX Y MARITZA PAOLA MORALES MARTÍNEZ, POR LO QUE SE DETERMINA CALIFICAR SU CONDUCTA COMO VIOLATORIA Y SANCIONAR CON LA IMPOSICIÓN DE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A ESTOS CIUDADANOS, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE HA SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE PARA ANOTARLO EN PRIMERA RONDA, SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO JORGE BLANCARTE LO TENGO EN PRIMER SITIO DE LA PRIMERA RONDA SEÑOR, POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO SI HACE LA CERTIFICACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO CUARTO DE LA MISMA QUE TIENE REFLEJO EN EL RESOLUTIVO SÉPTIMO SE HACE REFERENCIA AL TRÁMITE QUE DEBE HACERSE PARA EFECTOS DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 392 BIS QUE DICE QUE CORRESPONDE AL TRIBUNAL CONFIRMAR Y APLICAR LAS SANCIONES QUE IMPONGA EL ÓRGANO ELECTORAL, DE TAL SUERTE QUE CREO QUE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA QUE SE INVOCA EN LA CONSIDERACIÓN REFERIDA QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 393 ME PARECE QUE NO CORRESPONDE EN REALIDAD A LO QUE SE PRETENDE HACER PUESTO QUE INCLUSO LAS SANCIONES DE LAS AMONESTACIONES PÚBLICAS COMO LAS QUE SE PROPONEN PARA LOS CIUDADANOS INFRACTORES ESTÁ CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 392 Y NO EN EL 393 Y ENTONCES YO CREO QUE HABRÍA PRIMERO QUE AJUSTAR EL CONTENIDO DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE EXPRESAN EN EL RESOLUTIVO A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REALMENTE SON APLICABLES QUE ES AL ARTÍCULO 392 Y 392 BIS Y EN SU CASO 393 PORQUE ESE HABLA SOLAMENTE DEL CASO DE MULTAS Y EN ESTE CASO SI SON ACREEDORES A UNA AMONESTACIÓN PUES ENTONCES SEGURAMENTE NO HABRÁ LA MULTA A LA QUE SE REFIERE LA DISPOSICIÓN LEGAL QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 393 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO POR LO QUE ME PARECE QUE ESTÁ EQUIVOCADA EN EL PROYECTO QUE SE PRESENTA; EN OTRO SENTIDO Y REFIRIÉNDOME A LA MISMA CONSIDERACIÓN ME PARECE QUE EN EL EJERCICIO PRÁCTICO DEL DERECHO HAY ALGUNOS REFERENTES RELATIVOS A ADJETIVOS QUE SE EMPLEAN CUANDO SE DICE DAR VISTA A ALGUIEN DE ALGUNA ACTUACIÓN EMITIDA POR UN ÓRGANO JURISDICCIONAL O POR UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMO ESTE, EN EL CASO DE LA REFERENCIA QUE SE HACE EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO CUARTO CUANDO DICE DESE VISTA AL TRIBUNAL ELECTORAL PUES REALMENTE LO QUE ESTAMOS DICIENDO ES PUES



Instituto Electoral del Estado

TE DEJO AQUÍ A TU CONSIDERACIÓN MI RESOLUCIÓN; SIN EMBARGO, LO QUE SE HACE REALMENTE NO ES DAR VISTA SINO CORRERLE TRASLADO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESTE TRIBUNAL PARA EFECTOS DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PUEDA EJERCER ESA ÚLTIMA PARTE DEL ARTÍCULO 392 BIS QUE ES LA DE RATIFICAR Y EN SU CASO APLICAR LA SANCIÓN QUE PROPONE EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL DE TAL SUERTE QUE NO SE LE ESTÁ DANDO VISTA SINO QUE SE LE CORRE TRASLADO CON LA RESOLUCIÓN Y TAL ES ASÍ QUE EL PROPIO RESOLUTIVO SÉPTIMO DICE REMÍTASE AL TRIBUNAL ELECTORAL COPIA CERTIFICADA Y SI TE ESTÁ DEJANDO COPIA CERTIFICADA PUES ENTONCES NO LE ESTAMOS DANDO VISTA, LE ESTAMOS CORRIENDO TRASLADO Y ME PARECEN SITUACIONES MÍNIMAS DE PRÁCTICA JURÍDICA QUE DEBIERAN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE RESOLVER Y PARA EFECTO DE QUE NO SE BURLEN DE LOS QUE VOTAN ESTE TIPO DE RESOLUCIONES SIENDO QUE NI SIQUIERA LAS HAN LEÍDO Y ENTONCES ME PARECE QUE LA PRIMERA MODIFICACIÓN QUE DEBIÉRAMOS HACERLE AL PROYECTO SERÍA ADECUAR EL CONTENIDO DEL CONSIDERANDO DÉCIMO CUARTO PARA EFECTO DE SEÑALAR QUE CORRIENDO TRASLADO CON LA SENTENCIA TIENE EL EFECTO DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL EJERCITE ESA ATRIBUCIÓN DE EN SU CASO CONFIRMAR LA SANCIÓN PROPUESTA POR ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL Y APLICARLA QUE ES LA ÚLTIMA PARTE DEL 392 BIS Y EN EL CASO DEL RESOLUTIVO SÉPTIMO PUES YO CREO QUE SÍ DEBERÍA DE SER ESPECÍFICA NUESTRA RESOLUCIÓN Y DECIR REMÍTASE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA COPIA CERTIFICADA DE ÉSTA RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE SU CONFIRMACIÓN Y APLICACIÓN DE LA SANCIÓN PROPUESTA, QUE ESE ES EL EFECTO QUE TIENE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS E INDEPENDIEMENTE DE ESTO A MÍ ME PARECE QUE CON ESTA RESOLUCIÓN SI SE ESTÁ ABRIENDO UNA POSIBILIDAD INFINITA DE QUE ÉSTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO ESTÉ RESOLVIENDO EN LO FUTURO CUESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN QUE VER CON LA CELEBRACIÓN DE PLEBISCITOS MUNICIPALES, A MÍ ME PARECE QUE SI ES GRAVE EL HECHO DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN HAYA IMPUESTO ESA OBLIGACIÓN AL ÓRGANO ELECTORAL DE METERNOS EN UN ACTO EVIDENTEMENTE ADMINISTRATIVO Y DE RESOLVER CON DISPOSICIONES LEGALES QUE TIENEN QUE VER PARA PARTIDOS POLÍTICOS CUESTIONES EMINENTEMENTE DEL FUERO COMÚN; ENTONCES, BUENO AQUÍ SEGURAMENTE EN LO FUTURO HEMOS DE ESTAR VIENDO UN SIN FIN YA DE QUEJAS RESPECTO DE PLEBISCITOS A CELEBRARSE EN EL ESTADO QUE DESDE MI PERSPECTIVA NO DEBIERA DE RESOLVERSE CON EL REGLAMENTO QUE TENEMOS PUESTO QUE EN NINGUNA DE SUS DISPOSICIONES ENCONTRAMOS EL REFLEJO DE LA ATRIBUCIÓN LEGAL PARA PODER ACTUAR EN ESTE TIPO DE ASUNTOS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, Y DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, MUCHAS GRACIAS ENTONCES LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE ESTÁ EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN DIC/CPQD/ESP/001/2014 DE LA COMISIÓN



Instituto Electoral del Estado

PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR REGISTRADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE CPQD/ESP/HCSYO/003/2014 Y ACUMULADO, POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADA CON LA CLAVE SDF-JDC-0277/2014, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE PARA QUE EN EL RESOLUTIVO SÉPTIMO SE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA PARA QUE SE MANDA AL TRIBUNAL PARA QUE RATIFIQUE O EN SU CASO MODIFIQUE LA SANCIÓN IMPUESTA TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 392 BIS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ÉSTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y EN CONSIDERANDO DÉCIMO CUARTO CAMBIAR EL TÉRMINO DAR VISTA POR CORRER TRASLADO Y PRECISAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 392 BIS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ES EL DE ASUNTOS GENERALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR, BIEN, NO HABIENDO INSCRITOS PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ASÍ COMO LOS RELATIVOS AL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES EN LOS CUALES NO HUBO PUNTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA. GRACIAS A LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AL PERSONAL DEL INSTITUTO Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE TENGAN TODOS MUY BUEN DÍA".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ